



Declaración Pública por situación de Comercio Ambulante en Providencia

Comunal Providencia - Movimiento Autonomista

Santiago, 23 de agosto de 2018

Ante la ofensiva del municipio de Providencia y su alcaldesa Evelyn Matthei contra el comercio ambulante en nuestra comuna, como Comunal Providencia del Movimiento Autonomista declaramos:

1. Cuestionamos la **legalidad y constitucionalidad de las acciones coercitivas que el municipio** de Providencia, a través de sus funcionarios municipales de seguridad, está aplicando en las zonas donde se ejerce el comercio ambulante en la comuna: Aplicación y uso de la fuerza, detenciones en lugares públicos y privados, uso de elementos disuasivos, entre otros. Tal como señala la ley, a los municipios les corresponde el control de los comerciantes que cuentan con permiso, en tanto se entiende que aquellos comerciantes no autorizados deben ser controlados por Carabineros.
2. Estudios realizados en 2015 y 2017 por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito sobre comercio ambulante, han establecido que la gran mayoría de los vendedores llevan más de 10 años en la actividad, tienen baja escolaridad, son en un 60% la única fuente económica de sus hogares. Además, el comercio ambulante es ejercido de forma importante por mujeres. Esto deja entrever que **esta actividad económica informal es un efecto más de la precariedad de la economía chilena**, la que no entrega las mismas oportunidades a todas las personas, y que es la desigualdad y la pobreza una de las principales causas a la hora de entender el comercio ambulante.
3. A su vez, lamentamos profundamente las declaraciones de la alcaldesa Evelyn Matthei (UDI), quien calificó a través de generalizaciones, a todas y todos los vendedores ambulantes como “delincuentes”, “flojos”, que “ganan fácilmente entre 600 y 700 mil pesos mensuales”. Esta visión discriminatoria y aporofóbica por parte de la primera autoridad comunal, **sólo profundiza la pobreza contribuyendo a crear e instalar públicamente discursos de odio frente a personas por su condición de clase o de inmigrante** en nuestro país, además de crear una falsa realidad en la comuna.
4. No obstante lo anterior, si el municipio y Carabineros posee informaciones certeras sobre supuestas “mafias violentas” dentro del comercio ambulante, instamos al Concejo Municipal a **exigir una estrategia de inteligencia policial que permita un control efectivo y focalizado**, que no ponga en riesgo la salud de los vecinos, vecinas y diversos transeúntes de la comuna, como ya ha sucedido con los operativos torpemente organizados por el municipio a través de su unidad de seguridad G.R.I.P.
5. Instamos también a que la municipalidad de Providencia, su alcaldesa Evelyn Matthei y la directora de seguridad, Rocio Brizuela, **expliquen sobre qué fundamentos e instrucciones opera el grupo de seguridad G.R.I.P.**, que se ha mostrado funcionando como fuerza organizada que recurre a la violencia al margen de la ley, golpeando y reduciendo a comerciantes ambulantes o sujetos que a su juicio parecen “sospechosos”, algo que está fuera de las atribuciones dadas por la Constitución Política de la República, contrario a lo señalado por el Oficio N° 4639 de fecha 25 de mayo de 2018, de la municipalidad de Providencia.
6. Diversos estudios y análisis sobre **políticas represivas contra el comercio ambulante demuestran que éstas sólo generan el efecto contrario**. La tendencia de esta forma de



economía informal tiende a situarse, a través de diversas estrategias, en aquellos sectores con mayor presencia y flujo de compradores. Por lo tanto, se trata de un fenómeno que es efecto del modo en que se está construyendo la ciudad

7. Considerando lo anterior y en base al el último informe de comercio ambulante de la Subsecretaría de Prevención del Delito (2017): *“las medidas institucionales adoptadas en la actualidad han estado enfocadas principalmente en el vendedor ambulante. No obstante, un diseño exitoso debe considerar el comercio ambulante como un sistema que involucra al menos cuatro actores: comerciante ambulante, compradores, comercio establecido y autoridades locales. Todos quienes serían beneficiarios de una mayor formalización de la actividad”*. Esto obliga a reparar en la la circulación de más de un 1.200.000 personas a diario en la comuna (la mayoría en el eje de Avenida Providencia), por lo que **como vecinos y vecinas de la comuna, emplazamos al municipio y su Concejo Municipal a incluir a la empresa Cencosud y su mall Costanera Center, entre los actores relevantes en la búsqueda de soluciones**. La situación en calle Luis Thayer Ojeda Norte da cuenta de una mala medición de los efectos en el emplazamiento de la torre, y un fracaso en las medidas de mitigación adoptadas, las que no incluyeron un diseño urbano de la zona que permitiera un desarrollo del barrio acorde a los nuevos flujos en el barrio.
8. Ante esto, hacemos un llamado a **levantar una Mesa de Trabajo que desde la participación ciudadana**, incluya a las y los locatarios de calle Luis Thayer Ojeda Norte, residentes, municipio y organizaciones sociales de la comuna, para que junto a Costanera Center se haga un re diseño de esa calle, que permita que Cencosud re financie las mitigaciones del efecto de su instalación en esa zona, a través de proyectos que vinculen la identidad de la comuna y permitan re pensar ese espacio público.
9. Solicitamos también al municipio de Providencia y al Concejo Municipal a **realizar una caracterización seria y profunda de los diversos empleos informales callejeros en la comuna** (por sectores, por actividad comercial, por género, etc), con el fin de poder avanzar en la integración de estas personas con menos discriminación, utilizando tácticas que tengan sentido de realidad y un enfoque de DD.HH. y que busque una mejor reinserción en el mercado laboral. En ese sentido, es necesario avanzar hacia la formalización de las personas que trabajan en el comercio ambulante, buscar su asociatividad y la formación de cooperativas económicas que les permitan insertarse legalmente.

Por último, como Comunal Providencia del Movimiento Autonomista y a través de nuestro diputado en Providencia Gonzalo Winter, continuaremos oficiando y fiscalizaremos las distintas medidas que el municipio y la alcaldesa Evelyn Matthei se encuentra llevando a cabo. Estamos convencidos que el camino de la violencia y la segregación sólo genera más pobreza y discriminación en personas que deben convivir con esa realidad a diario y desde muchas generaciones en sus familias.